

Libramiento Hermosillo, Estado de Sonora.

La Convocatoria del Concurso Público Internacional No.00009076-001-15 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de enero de 2015. En el proceso se registraron un total de 27 Participantes, 2 de los cuales presentaron Propuestas y 12 Participantes ofrecieron carta de disculpa.

El 27 de marzo de 2015, se recibieron 2 Propuestas:

1. México Compañía Constructora, S.A. de C.V. (Grupo México) en consorcio con México Proyectos y Desarrollos, S.A. de C.V.
2. Impulsora de Desarrollo Integral S.A. de C.V. (IDINSA), Constructora MAS S.A. de C. V en consorcio con Propiedades Inmobiliarias de México, S.A. de C.V. (PRIMEX).

Derivado de la revisión de aspectos técnicos y conforme al Acto de Fallo de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas de fecha 30 de abril de 2015, la siguiente propuesta fue desechada:

- Grupo México, en virtud de que la Relación de Maquinaria y Equipo fue presentada incompleta al no exhibir equipos, propios o arrendados, para el movimiento de tierra suficientes para la realización de los trabajos y; presentar un programa de construcción inadecuado para la construcción del Libramiento, al no incluir los volúmenes de obra para cada una de las estructuras del Libramiento, por lo que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no tuvo a la vista los elementos requeridos en las Bases Generales del Concurso y que eran necesarios para evaluar la viabilidad técnica de la Propuesta.

Durante el mismo Acto se regresó la Propuesta Económica de dicho participantes, así como su Carta de Garantía de Seriedad.

La Propuesta que pasó a la revisión económica es:

- Impulsora de Desarrollo Integral S.A. de C.V. (IDINSA), Constructora MAS S.A. de C. V en consorcio con Propiedades Inmobiliarias de México, S.A. de C.V. (PRIMEX).

De acuerdo a las Bases Generales de Concurso, el Criterio de adjudicación del Proyecto fue el cumplimiento de todos los requisitos (legales, técnicos y financieros) que hicieran solvente a la Propuesta, y el ofrecimiento del mayor monto en concepto de Pago Inicial. Por lo tanto, la Propuesta presentada por IDINSA-Constructora MAS-PRIMEX fue declarada ganadora, durante el Acto de Fallo celebrado el 15 de mayo del año en curso.

Los Actos de Presentación de Propuestas, Apertura de Propuestas Técnicas , Apertura de Propuestas Económicas y Fallo, se han realizado ante la fe Lic. Pedro José Canseco Malloy, Titular de la Correduría Pública No. 25 del Distrito Federal.